



FOLIO N° 173

ACTA N° 20 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, el día 7 de Julio de 2020, siendo las 19:10 horas, se reúnen de manera virtual mediante la modalidad de videoconferencias, los Sres. Concejales Machmar Paula, Villa Mariano Andrés, Banegas Marta Liliana, Loza Julio Antonio, Gómez Martín Miguel, Alcorta María Angélica, Deon Lucía y Vázquez Juan Cruz, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Velez. Toma la palabra la Sra. Presidente e informa sobre los asuntos ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR DIRECCIÓN DE CULTURA - FECHA 30/06/2020. Ref.: Anteproyecto para aumentar la inclusión y disminuir la brecha digital. Pide la palabra la Concejales Banegas y solicita que pase a la Comisión de Asuntos Generales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a la Comisión de Asuntos Generales. 2) NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 01/07/2020.- Ref.: Acuerdo excepcional de pago del Sueldo Anual Complementario. Pide la palabra el Concejales Villa y solicita que pase a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Conocimiento y Archivo. 3) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM. EXP N° 31/20 - FECHA 01/07/2020. Ref.: Adhiriendo a Ley de Videovigilancia. Pide la palabra el Concejales Villa y solicita que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno en plenaria, por ser un proyecto de suma importancia que viene a sumar al trabajo que se viene haciendo desde el domo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno en plenaria. 4) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM. EXP. N° 32/20 - FECHA 01/07/2020. Ref.: Modificando Ordenanza 04/12, Tribunales Administrativos Municipales de Faltas. Pide la palabra la Concejales Banegas y solicita que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno en plenaria. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno en

MARTIN GOMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRES VILLA
Concejales de la
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

PAULA MACHMAR
Concejales de la
Ciudad de Villa Allende

Gra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS
Concejales de la
Ciudad de Villa Allende



plenaria. 5) NOTA PRESENTADA POR EL VECINO PEDRO LEDESMA - FECHA 03/07/2020. Ref.: Solicita emplazar a EPEC a que arregle su vereda. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que se remita copia al D.E.M. al área que corresponda, y remita a E.P.E.C. esta nota. Solicita que pase a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Conocimiento y Archivo. 6) NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 06/07/2020. Ref.: Adenda del Contrato de Comodato Inmueble Cooperativa de Trabajo Riveras del Suquía. La Sra. Presidente mociona que pase a Conocimiento y Archivo, manifestando que la copia de la Adenda se ha adjuntado al Contrato de Comodato. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Conocimiento y Archivo. 7) NOTA PRESENTADA POR EL VECINO GASTÓN ZORRILLA - FECHA 06/07/2020. Ref.: Circulación de camiones de gran porte en las calles del barrio Cóndor Bajo. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita se pase al D.E.M. por Secretaría y que esta nota pase a Conocimiento y Archivo pero, en consideración de que ha existido un proyecto presentado el año pasado referido a este tema, podría revisarse y encuadrarse dentro de esta nota que sugiere el vecino y con un nuevo trabajo en el Ejecutivo para poder darle curso. Este es un proyecto de autoría de la Presidente y la Concejal Machmar. Pide la palabra el Concejal Gómez y dice que se le debe responder al vecino, ya que pide información sobre si hay alguna Ordenanza que regule el tránsito de los camiones de gran porte en el barrio, cuya respuesta sería que no existe esa Ordenanza y que, por ende, se va a avanzar desde el Concejo con esa Ordenanza. Pide la palabra la Concejal Machmar y dice que no existe la Ordenanza pero se tiene el Proyecto y habría que volver a ingresarlo y mejorarlo pensando en todos los problemas que dice el vecino. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Conocimiento y Archivo. 8) PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRESENTADO POR EL CONCEJAL LOZA. EXP. N° 33/20 -

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARTA MELANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

Gra. MARIA TERESA RÍU-CAZAUX de YELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende



FOLIO N° 174

06/07/2020. Ref.: Declarando al Sr. Armando Seculini como personalidad destacada de la Ciudad de Villa Allende. Pide la palabra el Concejal Loza y solicita que pase a la Comisión de Asuntos Generales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a la Comisión de Asuntos Generales. 9) NOTIFICACIÓN DE PRESIDENCIA DE LA NACIÓN - 07/07/2020. Ref.: Acuse recibo de Resolución 11/20, vinculada a la intervención de la empresa Vicentin. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Conocimiento y Archivo. 10) PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRESENTADO POR CONCEJALES EXP. 34/20 - 07/07/2020 - Ref.: Protocolo de Comunicación entre el Concejo Deliberante y los Consejos Asesores. La Sra. Presidente manifiesta que este proyecto ha sido tratado entre todos los Concejales, por lo tanto, se podría pasar al Orden del Día para su tratamiento sobre tablas. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase sobre tablas al Orden del Día. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer el Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 19 – SESIÓN ORDINARIA - FECHA 30/06/2020. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2) PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRESENTADO POR CONCEJALES EXP. 34/20 - 07/07/2020. Ref.: Protocolo de Comunicación entre el Concejo Deliberante y los Consejos Asesores. Pide la palabra la Concejal Banegas y dice que se ha trabajado este Protocolo de Comunicación, que no pretende más que mejorar la comunicación entre los Consejos Asesores y el Concejo Deliberante, por lo tanto, propone se apruebe la Resolución. Pero, conjuntamente con aprobar la Resolución, se nombre quienes serán los Concejales que representarán al Concejo Deliberante, tanto de la mayoría como de la minoría, en cada uno de los Consejos y, una vez aprobado el Protocolo, se envíe una nota desde la Secretaría a la Presidencia de los Consejos

Handwritten notes:
7 de julio 2020
Votación

MARTIN GOMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRES VILLALBA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

JOUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Dra. MARIA TERESA RIU-CAZAU de VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

MARTA LILLIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende



para comunicarles el Protocolo y quienes serán los Concejales que participarán de esos Concejos. Se pone a consideración de los Concejales el Proyecto de Resolución y se aprueba por unanimidad. Acto seguido, para que conste en Actas, la Sra. Presidente procede a nombrar los Concejales que irán en representación del Consejo por cada uno de los bloques. En el Consejo de Cultura hay un integrante por la mayoría, la Concejala Banegas del Bloque Juntos por Villa Allende, y uno por la primera minoría, la Concejala Alcorta del Bloque Avancemos. Pide la palabra el Concejala Gómez y dice que, si bien por Carta Orgánica no hace falta la segunda minoría, representará al Bloque de Unión por Córdoba. La Sra. Presidente manifiesta que la Ordenanza no lo especifica, pero que está perfecto que lo represente, y el Consejo de Cultura dispondrá si tendrá voz y voto o, simplemente, voz sin voto, dado que esto es lo que dice la Ordenanza de Creación del Consejo de Cultura. Todos los vecinos de Villa Allende pueden participar en cualquiera de los 2 Consejos. Por su parte, el Consejo de Ambiente establece en su creación que tendrá representación de la mayoría y de todos los bloques; dice taxativamente de todos los bloques. Por lo tanto, para el Consejo de Ambiente el Bloque de la mayoría, Juntos por Villa Allende, propone al Concejala Loza, por el Bloque Unión por Córdoba será representante la Concejala Deon y, por el Bloque Avancemos, quien representará será el Concejala Vázquez. Quedando definido que para el Consejo de Cultura los representantes serán la Concejala Banegas por el Bloque Juntos por Villa Allende, la Concejala Alcorta por el Bloque Avancemos y el Concejala Gómez en representación de Unión por Córdoba. Para el Consejo de Ambiente, los representantes serán la Concejala Loza por el Bloque Juntos por Villa Allende, el Concejala Vázquez por el Bloque Avancemos y la Concejala Deon en representación de Unión por Córdoba. Esto constará en Actas. No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la sesión siendo las 19:30

MARTIN GOMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRES VILA
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

Cra. MARIA TERESA RIU-CAZAU de VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARTA LILIANA BANE GAS
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende